



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 20 de Enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 62/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00029655-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, solicita la promoción interina del agente Joaquín López Gotusso al cargo de Auxiliar, la continuidad de la designación interina del agente Francisco Pérez Núñez en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina externa de Juan Bautista Lojo en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 529/2022-SISTEA, que el agente Joaquín López Gotusso se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda la promoción interina del agente Patricio Concaro Petersen y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Palacio, conforme Res. Presidencia N° 872/2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente German Agustín Fernández, conforme Res. Presidencia N° 885/2020. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Patricio Concaro Petersen quien pasó a desempeñarse con el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Res. Presidencia N° 1317/2022.

Que el agente Francisco Pérez Núñez se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras persistan las razones de servicio, conforme Res. Presidencia N° 1021/2022. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03. (Planta Extraordinaria. Implica cambio en la condición).

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión es un cargo de planta excepcional y por razones de servicios en el cual fueron designados interinamente Antonella Palacio, quien finalizó su designación el 20 de noviembre de 2022 y actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 688/2022, Patricio Concaro Petersen, conforme Res. Presidencia N° 688/2022, quien se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 872/2022 y el agente López Gotusso.

Que por último, se solicita la designación interina externa de Juan Bautista Lojo en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nro. 25399.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión es un cargo de planta excepcional y por razones de servicio en el cual fueron designados interinamente Francisco Pérez Núñez, conforme lo informado precedentemente.

Que por instrucción de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502. A su turno, se ha dado intervención a la Comisión de Selección de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Joaquín López Gotusso, Legajo N° 8554, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase interino del agente Patricio Concaro Petersen, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Germán Agustín Fernández; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 2º: Establecer que el agente Francisco Pérez Núñez, Legajo N° 6478, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín López Gotusso, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Patricio Concaro Petersen; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Juan Bautista Lojo, DNI N° 43.860.352, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 62/2023